



### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0260-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de marzo de 2023

#### **VISTO:**

El Oficio N° 0353-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 30 de marzo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, para el Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Psicología, Sede Moquegua y Filial Ilo; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0367-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, correspondiente a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que mediante Resolución Rectoral N° 0222-2023-R-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0234-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual; debiendo quedar, tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Informe N° 114-2023-CP-PS-FACISA/UJCM-MOQ, de fecha 21 de marzo de 2023, la Directora (e) de la Escuela Profesional de Psicología, remite a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Cuadro de Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Psicología, correspondiente al Semestre Académico 2023-I, de la Sede Moquegua y Filial Ilo;

Que, mediante Oficio N° 203-2023-FACISA/UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, eleva al Vicerrector Académico, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 167-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que aprueba los cuadros de Requerimiento Adicional de Provisión de Plazas Docentes de la Carrera Profesional de Psicología (Autofinanciado), Sede Moquegua y Filial Ilo, Semestre Académico 2023-I, como se detalla en los cuadros adjuntos a la Resolución;

Que, mediante Oficio N° 0353-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 30 de marzo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 167-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta a Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1020-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 30 de marzo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

...//



-2-

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0260-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de marzo de 2023

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único. - APROBAR**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, para cursos autofinanciados del Semestre Académico 2023-I, de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

#### SEDE MOQUEGUA:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
01-PSC	PSICOLOGÍA	ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE	I	A	2016	3	3	0	3	7	PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el Semestre Académico 2014-I.
	PSICOLOGÍA	TÉCNICAS DE ENTREVISTA	III	A	2016	3	2	2	4		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-PSC	PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el Semestre Académico 2014-I.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

#### FILIAL ILO:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
01-PSC	PSICOLOGÍA	ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE	I	A	2016	3	3	0	3	16	PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el Semestre Académico 2014-I.
	PSICOLOGÍA	MEDICIÓN Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA II	VI	A	2016	4	3	2	5		
	PSICOLOGÍA	ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA	VI	A	2016	3	2	2	4		
	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA COGNITIVA	VI	A	2016	3	2	2	4		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-PSC	PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el Semestre Académico 2014-I.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 167-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en seis (06) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

JSG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN

- RECTORADO
- V. R. ACADÉMICO
- DGA
- FACISA
- OCUA
- RRHH
- GESTIÓN DOCENTE
- C.P. PSICOLOGÍA
- ERP
- FILIAL ILO
- C.P. PSICOLOGÍA - FILIAL ILO
- OSA - FILIAL ILO
- C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Daniel Reinoso*  
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Otoniel Silva Delgado*  
Dr. Otoniel Silva Delgado  
SECRETARIO GENERAL